

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **060**

Fecha: 27/10/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 001 2011 00246	Ordinario	EUSEBIA - CASTAÑEDA JIMENEZ	SOCIEDAD BAVARIA S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia señalar como fecha y hora para audiencia el día 20 de febrero de 2024 a las 2.00 p.m., de conformidad con el Art. 373 del Código General del Proceso.	26/10/2023	
20001 31 03 003 2015 00215	Ordinario	JOSE ANTONIO - DE LUQUEZ MUÑOZ	CLINICA MEDICOS LTDA.	Auto resuelve sustitución poder se reconoce personería a la a la DRA. YANISSE JANETH SALGADO ROMERO, en calidad de apoderada judicial sustituta de la parte demandante	26/10/2023	
20001 31 03 003 2019 00137	Ejecutivo Singular	ANGEL - CABAS CUJIA	HEREDEROS INDETERMINADOS DE BREINER DAVID LOPEZ VILLEROS	Auto de Trámite ordena que por Secretaria, sean incorporados al expediente el memorial y auto enunciado, en atención a que se hace imposible el estudio del mismo, a fin de lograr la continuación normal del proceso	26/10/2023	
20001 40 03 002 2019 00188	Ordinario	TEOFILO ROBLES ROBLES	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A	Auto que Ordena Requerimiento Requerir al Juzgado Segundo Civil Municipal de esta ciudad, para que, en el término de 3 días, allegue a este Juzgado la audiencia celebrada 29/OCTUBRE/2020, en la que se profirió sentencia de primera instancia, so pena de la devolución del expediente	26/10/2023	
20001 31 03 003 2020 00198	Ejecutivo Singular	MONICA PATRICIA PAYARES ALMANZA	TITO II VELASQUEZ BECERRA	Auto resuelve renuncia poder admite la renuncia presentada del poder conferido por la parte demandante MONICA PATRICIA PAYARES ALMANZA, C.C. 1.047.365.097 al doctor JOSE ALFREDO PLATA MENDOZA. Téngase al doctor RAUL ALVARADO RICAURTE, como apoderado judicial de la parte demandante	26/10/2023	
20001 31 03 003 2020 00198	Ejecutivo Singular	MONICA PATRICIA PAYARES ALMANZA	TITO II VELASQUEZ BECERRA	Auto Requiere Apoderado Requierase a la parte demandante a fin de que culmine el proceso de notificación del demandado señor TITO II VELASQUEZ BECERRA, lo cual deberá hacer dentro de los treinta (30) días siguientes a la notificación de este proveído, so pena de darle aplicación a lo normado en el artículo 317 del C.G.P.	26/10/2023	
20001 31 03 003 2020 00198	Ejecutivo Singular	MONICA PATRICIA PAYARES ALMANZA	TITO II VELASQUEZ BECERRA	Auto fija caución Ordena a la parte ejecutante prestar una caución por el diez por ciento (10%) del valor actual de la ejecución	26/10/2023	
20001 31 03 003 2020 00198	Ejecutivo Singular	MONICA PATRICIA PAYARES ALMANZA	TITO II VELASQUEZ BECERRA	Auto de Trámite advierte el Despacho que obra contestación de la demanda; sin embargo, se le hará el estudio correspondiente, una vez se culmine en trámite de notificación	26/10/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 005 2020 00409	Ordinario	HILVA - GAMARRA LARA	COMPañIA DE SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA SA	Auto Concede Recurso de Apelación Concédase el recurso de APELACION EN EL EFECTO SUSPENSIVO	26/10/2023	
20001 31 03 003 2022 00247	Ordinario	ESPERANZA DE LALLEMAND	HEREDEROS INDETERMINADOS DE HERNANDO CESAR CASTRO DAZA	Auto Rechaza Demanda RECHAZAR la presente demanda DECLARATIVO PERTENENCIA	26/10/2023	
20001 31 03 003 2023 00078	Divisorios	JOSE EDUARDO - CASTRO MAYA	JAIDER CASTRO CABARCO	Auto inadmite demanda INADMITIR la presente demanda DIVISORIO - VENTA	26/10/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/10/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


ANA MARIA CHACIN LURAN
SECRETARIO